



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE SEGURIDAD (DIR SEG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa Simplificada - Art. 87, R.P. N° 1145/12

Nro: 109 **Ejercicio:** 2017

CUDAP: EXP-HCD 3320/2017

OBJETO DE LA CONTRATACION

PRÓRROGA DEL SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO PARA EL EDIFICIO DE LA CALLE PEÑA N° 2059

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 227 / 2018 de fecha 21 de Diciembre de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SERVICIOS UNIDOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30687119289

Domicilio: Córdoba N° 785 - 4° Piso - C.A.B.A. CABA

Teléfono: 4011-3000

Fax:

E-Mail: info@uss.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Unidad	Adquisición en comodato e instalación de: •Una (1) central de alarma. •Un (1) teclado para activar y/o desactivar el sistema de seguridad, con botones de emergencia. •Una (1) sirena. •Dos (2) sensores magnéticos para las puertas de ingreso. •Dos (2) sensores de movimiento. •Un (1) kit de placas y calcomanías. •Un (1) back up de comunicación.	\$0,00	\$0,00
1	2	12	Mes	Servicio de monitoreo y aviso las VEINTICUATRO (24) horas del día y servicio técnico a pedido de la H.C.D.N. ante fallas en el sistema.	\$936,33	\$11.235,96

SUBTOTAL REGLON: 1 \$ 11.235,96

MARTIN LONGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

SON PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 96/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 11.235,96

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Edificio ubicado en la calle Peña N° 2059, C.A.B.A. A coordinar con la Dirección de Seguridad y Control, 4127-7100 int 3597.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

El servicio será por el término de (12) meses vigentes desde el 19/01/2019 hasta el 18/01/2020.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.5.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o el defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 08/01/19

FIRMA: 

SELLO Aclaración DE LA EMPRESA

Troncoso


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN